

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. 07.C.DIC. 202

**Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía INSTALCABLE SEOLEAS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Noveno del Cantón CUENCA, el 02/abril/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INSTALCABLE SEOLEAS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 19 de ABRIL de 2007


**Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

**Exp. Reserva 7131117
Nro. Trámite 3.2007.77**

DOY FE.- Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. **Cuenca, 10 de abril del 2007.**



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 170 del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 10 de Abril del 2007.

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

